

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

OBJETO: ESTUDIOS Y MONITOREOS DE CALIDAD DE AIRE, OLORES OFENSIVOS, RUIDO, FUENTES FIJAS EN ÉPOCA SECA Y HÚMEDA, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PILOTO DESHIDRATADOR DE BIOSÓLIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL PMA DE LA PTAR SALITRE.

INVITACIÓN PRIVADA No. IT-1212-2026

MODIFICACIÓN No. 1.

Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2026

La **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP** modifica el CRONOGRAMA de la invitación IT-1212-2026, que tiene como objeto “ESTUDIOS Y MONITOREOS DE CALIDAD DE AIRE, OLORES OFENSIVOS, RUIDO, FUENTES FIJAS EN ÉPOCA SECA Y HÚMEDA, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PILOTO DESHIDRATADOR DE BIOSÓLIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL PMA DE LA PTAR SALITRE.”, En atención a la solicitud presentada por AIRLAB CONSULTING SAS, el 15 de octubre de 2026, de la siguiente manera:

MODALIDAD CONTRATO	LICENCIAMIENTO
ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Condiciones y Términos de la Invitación	13 de octubre de 2026
Presentación de solicitud de aclaraciones a las Condiciones y Términos de la Invitación	Las observaciones podrán ser presentadas durante el tiempo que se encuentre habilitado el RFP y se podrán enviar a través del boletín de mensajes del proceso en la plataforma SAP-ARIBA.
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones de las Condiciones y Términos de la Invitación	Las respuestas a las observaciones se realizarán durante el tiempo que se encuentre habilitado el RFP y se irán respondiendo a través del boletín de mensajes del proceso en la plataforma SAP-ARIBA.

Audiencia de Presentación de Ofertas y Cierre de la Invitación según la hora oficial colombiana. (VIRTUAL)	21 de octubre de 2026 Hora: 10:00 am. de manera virtual en el siguiente link: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGY5NmExNTktYzkh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2229806ea1-db86-4b96-ba2b-558679392ba5%22%2c%22oid%22%3a%222ba6ac9c-36d1-4f00-83d2-93550ab5e937%22%7d
Publicación del Informe Inicial de Evaluación Técnica, Jurídica y Financiera de las Ofertas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Audiencia de Presentación de Ofertas y Cierre
Presentación de observaciones al Informe Inicial de Evaluación de las Ofertas. Dentro del mismo término el oferente podrá subsanar, aclarar y/o presentar documentos que soporten la información allegada con la Oferta, de acuerdo con el informe de evaluación. Este es el único plazo para subsanar la oferta, salvo que se otorgue expresamente otra oportunidad.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación de las ofertas.
Publicación de respuesta a observaciones y en caso de que las observaciones modifiquen el informe de Evaluación, publicación del informe de evaluación.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas.
Presentación de observaciones al nuevo Informe de Evaluación de las Ofertas.	Dentro de un (1) día hábil siguiente a la publicación del segundo informe de evaluación de las ofertas.
Publicación de respuesta a observaciones, si a ello hay lugar.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la Presentación de observaciones al nuevo Informe de Evaluación de las Ofertas.
Audiencia de apertura de oferta Económica	La fecha de esta audiencia se publicará en el Micrositio y debe ser consultada por los Oferentes.
TRM Para definir método de evaluación económica	Aquella que rige para el día hábil siguiente a la finalización de la audiencia apertura de oferta económica.
Publicación de Informe Evaluación Económica y Asignación de puntaje	Hasta dos (2) días hábiles siguientes a la Audiencia de Apertura de Oferta Económica.
Publicación recomendación de adjudicación.	Dentro de los 4 días hábiles siguientes a la publicación del informe definitivo de evaluación.
Publicación de la aceptación de la recomendación de adjudicación	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de la recomendación de adjudicación

NOTA:

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la EAAB-ESP y con las disposiciones previstas en Condiciones y Términos de la invitación.

Las demás condiciones y términos del proceso no sufren modificación alguna.

Cordialmente,

APROBADO EN ARIBA
RODRIGO HERNÁN RÍOS OLIVEROS
Director de Contratación y Compras

Elaboró: Diana C. Ladino D. Gestor de Procesos.
Revisó: Mónica Andrea Carrillo Fonseca – Profesional Especializado Nivel 20

MPFB0120F12-01